



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 73-2023
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA Y TRES, DOS MIL VEINTITRES
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Magda Orocú Jiménez Leonardo Carrillo Sánchez	Regidores Suplentes Ana María Esquivel Mesen (Supl) Leance Ramírez Mora (Supl) Wilberth Carrillo Navarro José Andrés Jirón Jirón (Supl)
---	--

Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes
------------------------------	---------------------------

Funcionarios.
Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Ausentes:
Regidores: Rosibel Marchena Serrano, Nelson Lobo Rodríguez, Nitzy Vega Chaves, Rosibel Calvo Angulo, Alejandra López Lee
Síndicos: Jesarela Cocorn Guerrero, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Elpidio Cubillo López, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Jacqueline Jiménez Salas, Flor Chavarría Arguedas, Greivin Muñoz Elizondo.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día.
- II. Oración.
- III. Atención al Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICIT. Con el propósito de conversar respecto al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón de Guácimo



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 2



Post

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.- Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 06-11-2023, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Atención al Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICIT. Con el propósito de conversar respecto al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón de Guácimo

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidora Propietaria Rosibel Marchena Serrano, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario Nelson Lobo Rodríguez, procede a ascender a la Regidora Suplente - Sra. Ana María Esquivel Mesén.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Magda Orocú Jiménez -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 3



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

CAPITULO II. ATENCIÓN AL LIC. HUBERTO VARGAS PICADO – VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES – MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES – MICITT.

ARTICULO N° 02. En atención al Acuerdo N° 28, de Acta de la Sesión Ordinaria N° 72-2023, celebrada el 31 de Octubre de 2023, se procede a la atención al Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Bueno muchísimas gracias, Es un honor para nosotros estar acá con Guácimo comencé una relación muy fugaz el año pasado cuando yo estaba en el Ministerio de comercio exterior y este Concejo nos hizo el honor de aprobar de manera muy rápida un acuerdo de la ventanilla única inversión se implementara muy rápido los sistemas de Guácimo y dejar a perfilada la inversión en este cantón, primero agradecerles por eso agradecerles por este espacio de venir aquí a explicarles Cómo está la situación de las telecomunicaciones en el en el cantón, Cuáles son los planes a futuro y el futuro inmediato que es lo más es lo más importante y cuáles son los retos que vemos en este cantón y no solo es llegar a describirlas esa situación si no pues ponernos a la orden para trabajar juntos Creo que muchos de estos proyectos se requiere tanto del gobierno central como de los gobiernos locales y pues cuenten con nosotros para eso. Me acompaña el compañero Alejandro Berrocal él es él es ingeniero de redes y de espectro en el en el en el Ministerio él nos va a tocar los temas más técnicos relacionados a las telecomunicaciones en este cantón y me acompaña también Lady Guillén es la gerente de políticas públicas porque sin duda uno de los retos más importantes para las telecomunicaciones aquí es el despliegue en los proyectos de FONATEL en específico y ella es la que conoce mejor este los programas de FONATEL conoce muy bien cómo ha sido el desempeño de los programas de FONATEL en este cantón y la presentación va a ir orientada así primero temas técnicos luego temas más estratégicos de FONATEL y después empezar a hablar de como Guácimo podría ser en despliegue rápido de telecomunicaciones y ponernos de acuerdo para hacer un proyecto junto, esperando también preguntas y comentarios, y de verdad muchas gracias por el espacio.

En uso de la palabra el Ing. Alejandro Berrocal – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Muchas gracias por recibirnos no sé si me ayudan con la presentación. Aquí a contarles un poco cómo está el tema del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país vamos a primero a ver unos datos a nivel país a nivel de la región y después, vamos a ver unos temas de conectividad con respecto al cantón de Guácimo y algunos otros temas ahí que son importantes en el despliegue nosotros como MICITT formamos parte de una comisión de infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 4



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

en la comisión está conformada por el IFAM también la conforma la cámara
incomunicación y también CANATEL y el MICITT Desde que la preside es una
comisión que se reúne cada dos meses aproximadamente y el propósito de la
comisión es ayudar a que exista un despliegue ágil y apegado a las buenas
prácticas con el tema de la infraestructura de telecomunicaciones en los cantones
entonces ahí estamos a la orden verdad siempre trabajando bajo esa premisa.

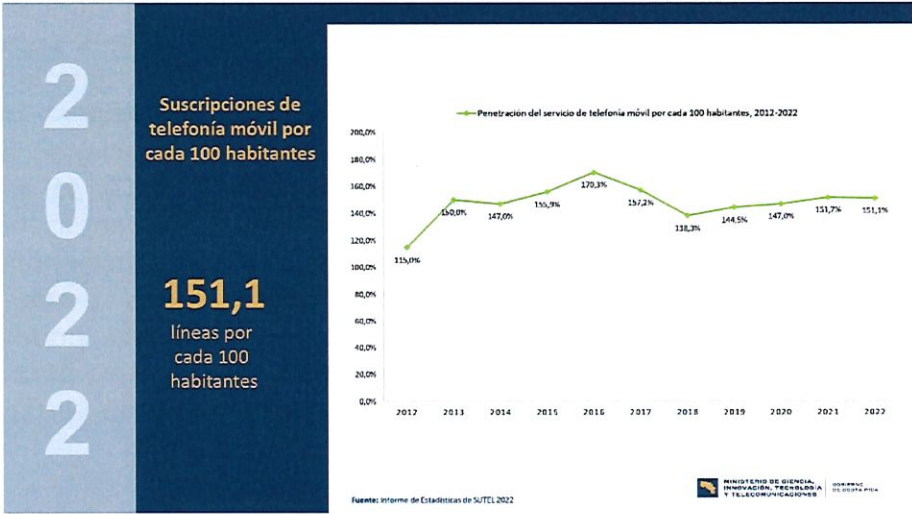


MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE
TELECOMUNICACIONES
-MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO-

VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES- MICITT
NOVIEMBRE 2023





Municipalidad de Guacimo

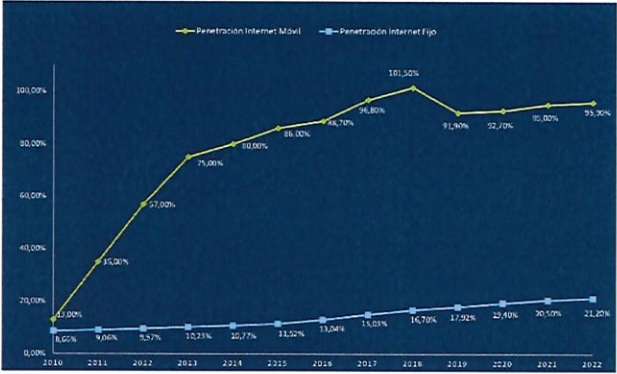
Pág. N° 5



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

95,9%

Penetración de Internet móvil por cada 100 habitantes

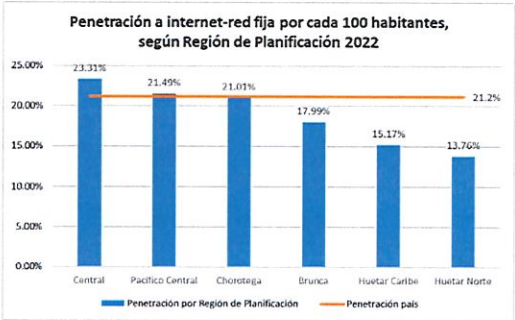


Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2022



2022

21,2
Conexiones a la red fija por cada 100 habitantes



Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2022



Tabla N°1. Cobertura móvil de distritos del cantón Guacimo



Distrito	COBERTURA MÓVIL (2021)		
	Cobertura 2G (%)	Cobertura 3G (%)	Cobertura 4G (%)
Guacimo	30%	37%	40%
Mercedes	14%	30%	34%
Pocora	8%	22%	31%
Río Jiménez	24%	68%	77%
Duacari	40%	84%	83%

Tabla N°2. Velocidades de Internet red fija por distritos del cantón de Guacimo

OFERTA RED FIJA (2021)	
Distrito	V. máxima ofrecida (Mbps)
Guacimo	300
Mercedes	20
Pocora	300
Río Jiménez	20
Duacari	20



Fuente: 06687-SUTEL-ACS-2022





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 6



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Tabla N°3. Penetración de Internet red fija del cantón de Guácimo, Nacional y Región

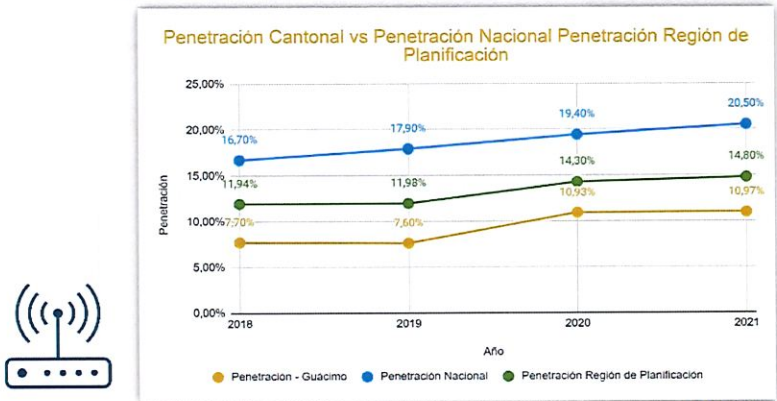
PENETRACIÓN EN LA RED Fija				
Año	Suscripciones	Penetración cantón	Penetración país	Penetración región
2018	4.097	7.70%	16.70%	11.94%
2019	4.036	7.60%	17.90%	11.98%
2020	6.025	10.93%	19.40%	14.30%
2021	6.152	10.97%	20.50%	14.80%



Fuente: 06687-SUTEL-ACS-2022



Tabla N°3. Penetración de Internet red fija del cantón de Guácimo, Nacional y Región



Fuente: 06687-SUTEL-ACS-2022



Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones de las Municipalidades de Nandayure, Guácimo, San Mateo, Poás, Hojancha, La Cruz, Alajuelita, Upala, Orotina, Tarrazú, Los Chiles, Naranjo, Buenos Aries, Valverde Vega, Bagaces, San Rafael, Pococí, Atenas, Turrubares, San Carlos, Cañas, Corredores, Aserri, Grecia, Concejo Municipal del Distrito de Colorado, Tucurrique, Monte Verde, Cervantes y Paquera.”

Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 129 del 05/07/2011

EVALUACION DE REGLAMENTO				
Rev. Reglamento – 2019 (50pts)	Rev. Reglamento – 2021 (50pts)	Muy Graves	Graves	Leves
37	37	1	2	1





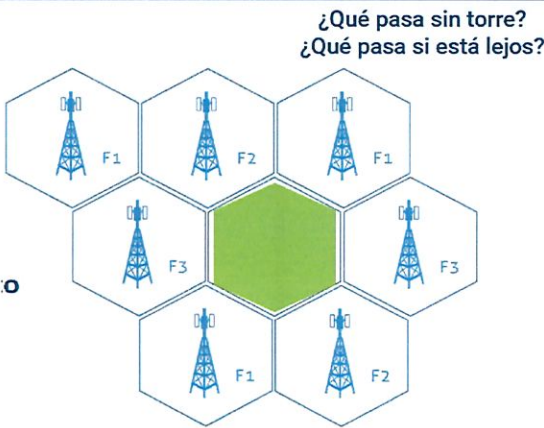
Municipalidad de Guacimo

Pág. N° 7



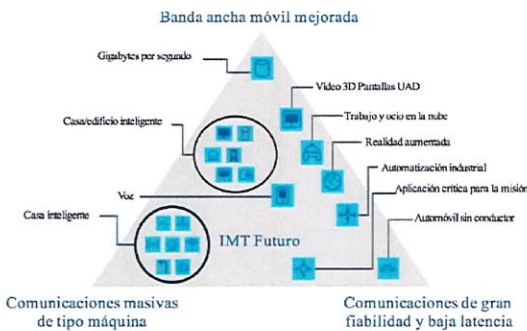
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Funcionamiento



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

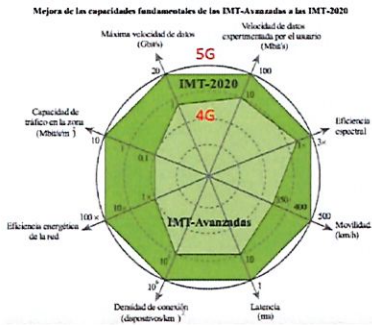
¿Qué habilita?



Fuente: Recomendación UIT-R M.2013

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

¿Qué habilita?



Fuente: Recomendación UIT-R M.2013

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

Las redes móviles utilizan celdas o radiobases para ofrecer cobertura o capacidad localizadas.

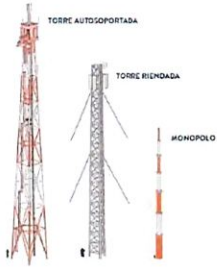
Pueden instalarse en el alumbrado público o en el interior de edificios, donde se registra el 80 % del uso del servicio móvil en los mercados desarrollados.

REPRESENTACIÓN DE UNA RED MÓVIL 4G/5G



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Torres de Telecomunicaciones



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Postes de Telecomunicaciones



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



Municipalidad de Guácimo

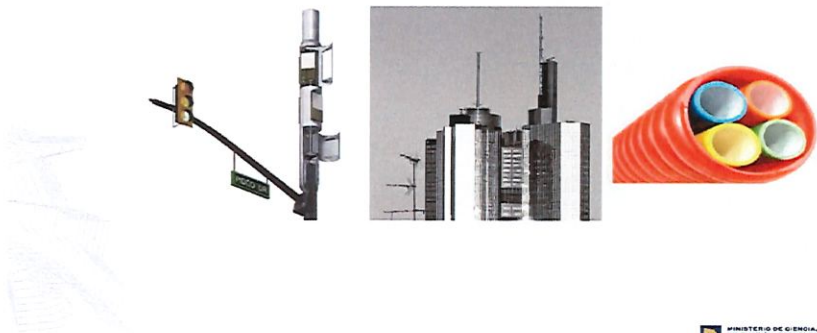
Pág. N° 9



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Otros tipos de infraestructura



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Otros tipos de infraestructura



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



UIT (2018). Sentando las bases para 5G: oportunidades y desafíos.
Cabello, S. et al (2021). Nuevas dinámicas de la gestión de infraestructura de telecomunicaciones en América Latina.
Katz, R. et al (2022). El papel de la economía digital en la recuperación económica de América Latina y el Caribe.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 10



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

IMPORTANCIA DE UNA REGULACIÓN UNIFORME Y PRECISA

NO establecer distancias mínimas entre Centro de Prestación de Servicios Públicos (CSPS) (escuelas, iglesias, hospitales, etc.)

Decreto 36324-S
"Reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, emitidos por sistemas inalámbricos con frecuencia hasta 300 GHz"

- Plan Regulador (zonificación), no interfiera con la ubicación de la infraestructura
- Permitir despliegue en cualquier parte del territorio nacional
- Eliminación de restricciones para acceder a lotes
- Minimización coordinada entre las partes
- Soluciones portátiles (no más de 3 meses)

Radiaciones no ionizantes

¿Quién establece los límites en materia de niveles de exposición a señales electromagnéticas?



La Comisión Internacional sobre la Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP), por sus siglas en inglés, mediante las directrices de seguridad para proteger a los trabajadores y a la población en general. Estas directrices han sido reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En Costa Rica, se regula mediante el Decreto Ejecutivo 36324-S denominado "Reglamento para regular la exposición a campos electromagnéticos de radiaciones no ionizantes, emitidos por sistemas inalámbricos con frecuencia de hasta 300 GHz", el cual acoge las directrices internacionales e incluye en su regulación las frecuencias utilizadas para 5G.



Ley N°7593 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

"Artículo 74.-

*Declaratoria de interés público.
Considérase una actividad de interés público el establecimiento, la instalación, la ampliación, la renovación y la operación de las redes públicas de telecomunicaciones o de cualquiera de sus elementos.*

Los operadores de redes públicas de telecomunicaciones podrán convenir entre sí la utilización conjunta o el alquiler de sus redes".

Es por ese interés público que, incluso, se permite la instalación de las redes públicas en bienes de dominio público y se autoriza la expropiación de la propiedad privada para estos efectos.

Procuraduría General de la República
DICTAMEN C-039-2021 del 07 de febrero de 2012





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 11



Mocho

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Normativa sobre uso compartido de infraestructura

Ley General de Telecomunicaciones, N°8642 (Régimen de Acceso e Interconexión)

Ley de Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos N°7593 (Artículos 60, 73 y 77)

Reglamento sobre el uso compartido de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones.

- Publicado el 13 de noviembre de 2017 (Alcance Digital N°270 Diario oficial La Gaceta N°214)
- Objetivo: “garantizar el uso conjunto o compartido de infraestructuras físicas que soportan las redes públicas de telecomunicaciones” (art. 77 de la Ley Aresep N°7593)
- Abarca 3 grandes grupos de infraestructura. Postes, torres, ductos y canalizaciones

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Ley N° 10,216

“Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica”

Junio 2022



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo de la ley



ARTÍCULO 2- Objetivo. El objetivo de esta ley es propiciar que las entidades públicas, que intervienen en los trámites y requisitos para la construcción de infraestructura del sector, **trabajen de manera coordinada y con la mayor celeridad,** con el propósito de incentivar la ampliación y la cobertura de las telecomunicaciones de todo el país **bajo un marco eficiente y ordenado.**

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 12



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

PRINCIPIOS RECTORES



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

ARTÍCULO 4- Municipalidades

El Poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por todas las municipalidades del país.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 13



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

El Viceministerio de Telecomunicaciones, sometió a consulta pública el Proyecto de Decreto Ejecutivo “Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”.

Publicación en el Alcance N° 270 al Diario Oficial La Gaceta N° 236 de fecha 12 de diciembre de 2022



ASPECTOS REGLAMENTO TRANSITORIO III

Cobro por uso en bienes de uso público, patrimoniales e inmuebles

Quienes utilicen los bienes de uso público, patrimoniales e inmuebles para la instalación y despliegue de infraestructura para soporte de redes de telecomunicaciones, los operadores deberán cancelar un canon cuyo valor será fijado, vía Resolución administrativa por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.



Fuente: Dashboard SUTEL, corte agosto 2023





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 14



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Programas Comunidades Conectadas

Busca proveer con aportes del FONATEL acceso a los servicios de Voz y Banda Ancha móvil y fija para los habitantes y los CPSP en las áreas de atención definidas según lo establecido en cada cartel concursal.

Institución beneficiada	Distrito	Viviendas beneficiadas	Personas beneficiadas	Torres con infraestructura de telecomunicaciones en operación	CPSP con servicios de voz y datos habilitados*
MEP : 31 CPSP	Guácimo	0	0	2	1
GEN-CINAI : 3 CPSP	Mercedes	0	0	2	0
MICITT : 1 CPSP	Pocora	2807	8494	0	8
	Rio Jiménez	3911	11836	2	16
	Duacari	2703	8182	4	10

* El operador que brinda dichos servicios es el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).



En uso de la palabra la Licda. Leidy Guillen – Gerente Política Pública – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: dice: Muchísimas gracias por recibirnos el día de hoy quisiera empezar contándoles un poco sobre el marco jurídico que establece el sector de telecomunicaciones cuando se hace la apertura de las telecomunicaciones se establece marco jurídico la ley general de telecomunicaciones la ley 8642 y la ley 8660 que es la ley de modernización y fortalecimiento de las entidades públicas del sector de telecomunicaciones eso se establecen quién fungirá como rector quién como regulador y formula el fondo Nacional de telecomunicaciones que es un fondo que va dirigido exclusivamente para poblaciones en condición de vulnerabilidad socioeconómica y para el cierre de brecha digital es para esto se formula este fondo tiene diferentes ingresos el fondo pero su principal ingreso es una contribución para fiscal que viene de las de las ventas brutas de los operadores de telecomunicaciones que tienen título habilitante dicho esto Les comento que el MICITT en su papel de rector le corresponde generar la política pública en este caso el plan Nacional de desarrollo de las telecomunicaciones y tal cual lo establece la ley El plan tiene que tener dos agendas una agenda digital y una agenda de solidaridad digital esa agenda de solidaridad digital va a estar compuesta por todos aquellos programas y proyectos que van dirigidos a cierre brecha digital en personas con vulnerabilidad, ahora bien la ley establece que le corresponde a SUTEL a través de la administración de FONATEL operacionalizar la política pública, es decir, definir la cantidad y la caracterización de los proyectos que vayan dispuestos a cumplir con la Política Pública. Siendo así, la SUTEL tiene definido 5 grandes programas que están dirigidos al cierre de brecha digital y constan de diferentes característica.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 15



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Programas Programa Hogares Conectados

Busca proveer con aportes del FONATEL un subsidio para la conectividad a internet o un dispositivo de acceso y subsidio para la conectividad a internet a los hogares que cumplan con los requerimientos del programa.

Distrito	Hogares beneficiados	Hogares beneficiados con jefas de hogar	Personas beneficiadas	Personas menores de edad beneficiadas
Guácimo	1185	680	3683	1803
Mercedes	28	16	82	39
Pocora	533	299	1560	737
Rio Jiménez	211	122	671	332
Duacari	97	55	291	139

El primero de ellos es el programa de hogares conectados, va dirigido a despliegue de infraestructura en todas las zonas donde no haya despliegue de cobertura porque no sea rentable, entre la información que SUTEL nos ha brindado sobre el cantón tenemos que en Guácimo se han despegado dos Torres de infraestructura, en Mercedes dos Torres en Pocora no se ha desplegado ninguna Torre sin embargo si hay personas beneficiarias y en Duacari se tienen cuatro Torres. ¿Cómo funciona esto? SUTEL hace el despliegue infraestructura hace un proceso cartelario en donde los operadores ofertan dependiendo las características del proyecto del servicio y gana el que ofrezca a la baja se hace el despliegue de infraestructura y ya con esta infraestructura se les permite a los habitantes optar por los servicios de telecomunicaciones que eventualmente puede ofrecer este operador, además, SUTEL en este proceso conecta lo que se denominan centros de prestación de servicios públicos (Escuelas, CEN-CINAI, EBAI, CECIS,) entre otros.

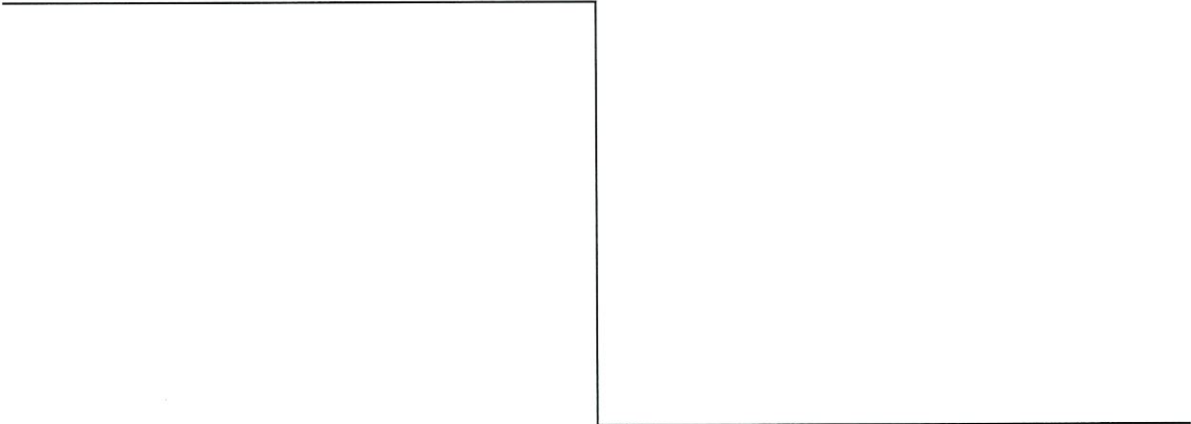


Programas Programa Hogares Conectados

Busca proveer con aportes del FONATEL un subsidio para la conectividad a internet o un dispositivo de acceso y subsidio para la conectividad a internet a los hogares que cumplan con los requerimientos del programa.

Distrito	Hogares beneficiados	Hogares beneficiados con jefas de hogar	Personas beneficiadas	Personas menores de edad beneficiadas
Guácimo	1185	680	3683	1803
Mercedes	28	16	82	39
Pocora	533	299	1560	737
Río Jiménez	211	122	671	332
Duacari	97	55	291	139

El segundo programa que se administra a través del FONATEL se denomina hogares conectados Este programa se trabaja directamente con el IMAS Cómo bueno el IMAS tiene una población a la cual le ha aplicado la ficha de información social esta ficha determina el grado de vulnerabilidad sobre todo pobreza socioeconómica en que se encuentra la familia entre el quintil 1 y 3 y los deciles del uno al cinco, estas familias son sujetas de este beneficio, sin embargo, este beneficio es de adhesión voluntaria esto ¿por qué? Porque la familia sí tendría que ser una erogación de dinero para pagar parte del servicio ya que es una subvención entonces dependiendo del quintil en el que se encuentre hay una subvención de un 40 un 60 o un 80%, Por tanto, la familia Puede ser beneficiaria sin embargo Es decisión de la familia adecuarse al programa. Lo mismo funciona con los operadores es de adhesión voluntaria los operadores deciden si ellos quieren unirse al programa de forma gratuita no se les paga nada adicional y ellos participan también para tener información sobre esas familias contactarlos y ver si la familia acepta disfrutar del beneficio.





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 17



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Programa Centros Públicos Equipados

Tiene como propósito dotar de computadoras y tabletas con conexión de banda ancha a: escuelas y colegios públicos, CECI, CEN-CINAI y centros de salud y clínicas de la CCSS; a los que se les ha llevado conectividad a Internet en el marco del Programa Comunidades Conectadas.

Distrito	CPSP	Dispositivos entregados según institución
Guácimo	37	Total: 367 CCSS: 29 MEP: 260 MICITT: 78
Mercedes	4	Total: 23 MEP
Pocora	6	Total: 224 MEP
Río Jiménez	13	Total: 284 MEP: 280 MICITT: 4
Duacaré	9	Total: 356 MEP: 251 MICITT: 5



en cuanto al programa de centros públicos equipados, son como les mencionaba anteriormente centros de la caja, ebias, CECI, que pueden optar por solicitar a SUTEL hotel equipamiento esto para atender a la población vulnerable de la zona donde se encuentra bueno en la población en general esto. Este programa nace debido a la necesidad de las instituciones de poder brindar atención a la población a su población objetivo y no tener equipos de telecomunicaciones para poder atenderla estos requerimientos se hacen directamente a SUTEL que hace una valoración y la responsabilidad de la contraparte que es la institución es de brindar el detalle de los equipos que se van a requerir y cuál va a ser el uso específico que se le va a dar para la atención de la población.

Programa Red Educativa del Bicentenario (REB)

Creado con el objetivo de conectar todas las escuelas y colegios públicos del país a una red de banda ancha de alta velocidad.

Distritos	Centros educativos (CE) conectados a la REB*
Guácimo	0
Mercedes	0
Pocora	Total: 4 CE Escuela de Pocora, Escuela Nuevo Amanecer, Liceo de Pocora, Colegio Nocturno de Pocora.
Río Jiménez	Total: 6 CE Escuela El Camarón, Escuela La Lucha, Escuela Balsaville, Escuela Santa María, Escuela Los Ángeles, Colegio Experimental Bilingüe de Río Jiménez.
Duacaré	Total: 6 CE Escuela Dr. Luis Shapiro, Escuela Carambola, Escuela El Limbo, Escuela Pueblo Nuevo, Escuela Mata de Limón Este, Liceo Duacaré.

*Tecnología de fibra óptica y Contratista ICE-RACSA-PC





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 18



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

El otro programa Va dirigido a ser una red que conecte el 100% de los centros educativos del país, en este caso según lo acordado con el MEP, SUTEL se encargará de un 42% de los centros educativos y el MEP de un 58% de los centros educativos, aquí es importante Hacer una aclaración en el sentido de que sí es competencia del MEP enviar el listado y la georreferenciación de los centros educativos que eventualmente tendría que estar atendiendo SUTEL esto por qué Porque el MEP es el que conoce su población objetivo el que sabe dónde están los centros educativos, el que conoce las necesidades de los centros educativos y la contraparte que es el MEP es el responsable de facilitar a SUTEL la información de los centros educativos que eventualmente quisiera que se conecten, a pesar de que hay una intervención en los temas de FONATEL en el cantón recientemente se elaboró un pliego de condiciones borrador para una eventual subasta de IMT que todos conocemos como 5G, en este proceso de incluyeron algunos distritos que van a hacer intervenidos directamente con tecnología 5G y en este cantón se considera Guácimo, Mercedes, Pocora, Rio Jiménez y Duacaré. Esto sería un vistazo general de los programas.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Quedamos a la espera de consultas, consultas venimos a dar la cara entonces cualquiera también que deja vamos a tomar nota, cualquier acompañamiento que ustedes requieran si hay algún hay alguna comunidad que se dice que tiene internet pero en realidad no es cierto eso no venimos de Matina Y eso es una de las cosas que nos han dicho que uno de los operadores dice que las comunidades tienen internet a cierta velocidad y a la hora de la hora no se tiene, sí quiero compartirles que la visión de nosotros es que no solo es llevar conectividad por llevarla, sino es entender la cantidad de empleo que se puede generar, la cantidad de turismo que eso puede generar, y la cantidad de comercio que eso puede derivar verdad entonces pues cualquier acompañamiento que ustedes requieran Aquí vamos a estar si tenemos que venir en unos meses para dar seguimiento a algo que íbamos a estar, si tenemos que enviar equipos técnicos o de políticas públicas para dar seguimiento a las gestiones cuenten con nosotros y también estamos acá para para sus consultas o comentarios verdad entonces pues de nuevo Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Muchas gracias por su exposición agradecerles por la información que nos han dado yo sí tengo, una consulta, Bueno ahorita que dijeron que están por incluirse los cinco distritos, voy a hablar desde mi experiencia yo soy muy agradecida con la parte tecnológica en el MEP porque cuando he recurrido Bueno desde qué estado en la Escuela que estoy desde el 2020 que inicié ahí en propiedad me contacté con conectividad del MEP y Doña Teresa amablemente verdad fue la persona que me atendió y en pandemia me ayudó mucho no teníamos internet Porque desde el 2017 por el robo de cable muchas de estas comunidades verdades de todo el



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 19



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

cantón nos hemos visto muy afectados, no se volvió a poner el cable ahora no se volvió a poner la línea telefónica y quedamos sin internet en las escuelas sin línea telefónica y sin internet desde ese año que llegué del 2020 comencé a gestionar y a gestionar y a gestionar Bueno ahí poquito a poquito y doña Teresa me decía que ya estábamos en la red del Bicentenario lastimosamente fue cuando se cayó todo con la Omar Dengo que era la que le correspondía esa parte de la red bueno era la que en la que estábamos nosotros verdad ,Nos ayudaron con un internet hace poco satelital y estamos en lista de espera en la Escuela de Parismina para el internet por fibra óptica Verdad que es el que ya nos fueron y nos hicieron los estudios correctos verdad para hacernos el conectarnos con ese internet, Porque lastimosamente Se los voy a decir sí nos ha servido pero no abarca toda la población esa red satelital, nosotros a pesar de que somos una dirección uno una Escuela pequeña donde cada uno de los estudiantes tiene un equipo verdad no es suficiente para atender o para poder trabajar la clase de la forma tecnológica como uno quisiera o si conectamos un grupo ya el otro se queda sin internet o sea y lo comprendo lo comprendo Doña Teresa me lo aclaró que ese internet era para que nos ayudáramos, Sí estoy muy interesada en saber plazos, Yo sé que ustedes hablaron ahora de a corto plazo y de mediano plazo plazos para para esta esta nueva este red que van a colocar esas nuevas Escuelas o nuevas instituciones que se van a atender porque hablamos como dijo usted de forma general, sé que es muy difícilmente ustedes lo van a traer muy particular muy definido porque también tienen que definir A qué centros educativos o qué lugares van a tener en Primera fila pero sí estamos muy interesados en saber igual como ahorita que usted mencionó varios centros educativos que tenían conexión verdad de bueno Duacaré varias Escuelas nos llamó mucho la atención porque la Manuel María que la Escuela Central no la escuchamos no escuchamos la Escuela los Geranios Y sí he escuchado a mis compañeras directoras quejarse por el que no tienen buen internet y mis compañeros profesores también este Entonces sí me gustaría saber cómo plazos no sé un cálculo no yo sé que no hay nada que se pueda decir porque vea todo lo que ha pasado hacia atrás cuando ya se tenía definido algo y se cayó entonces tuvo que volver a empezar pero sí para para tener una idea y para tener una esperanza Muchas gracias.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Muchas gracias por su consulta, aquí indicar que con el tema de FONATEL no hay ningún proyecto que se esté gestando que incluya internet satelital y es porque en el plan Nacional de desarrollo de telecomunicaciones eso no se incluyó como una solución que fuera sostenible para una Escuela por ejemplo, en los paquetes que están funcionando con interior satelital son paquetes de datos no es no es un internet fijo que pueda estar disponible todo el mes sino que se le limita la cantidad de datos que pueda descargarse entonces es por decirlo así unas salva tandas temporal mientras llega la conexión fija que nosotros personalmente, Vamos a darle seguimiento no teníamos visibilidad este caso vamos a darle seguimiento es la Escuela de



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 20



11/11/23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Parismina específicamente, lo que lo que nos está sonando es que posiblemente hasta sea una Escuela que no esté bajo el tema del tema de FONATEL sino que sea una Escuela conectada directamente por el MEP Entonces nosotros de hecho Tuvimos una reunión hace dos semanas o tres semanas con el MEP y quedamos de tener una reunión de seguimiento semanal para ver este tipo de casos entonces solo así se pueden mover las cosas insistiendo volviendo a recordar Qué es lo que está pendiente sabemos que hay muchos casos a nivel nacional que requieren este tipo de seguimiento pero vamos a estar aquí como perros de traba, esperaríamos nosotros tenerles reunión que se tiene es el jueves, y estaríamos enviando un oficio de seguimiento al aquí al concejo para Ojalá precisar los plazos porque eso esto depende del MEP directamente, Entonces nosotros aquí lo que podemos ayudar es a moverlo a presionar articular entre las dos entre los dos ministerios Y respetuosamente decirle al MEP hágase cargo agilicemos esto en lo que podamos colaborar pues aquí estamos si hubiera posibilidad de incluirlo dentro de los fondos de FONATEL pues estamos en un proceso donde eso se podría hacer entonces eso por ese lado.

Aprovechando también sobre el tema de plazos y entendiendo que 5g va a cambiar mucho el acceso a las telecomunicaciones y reiterar que 5g va a penetrar primero a los a los distritos del país menos conectados o sea los que tienen ahorita peor conectividad en 3g y 4G son los que van a tener primero 5g Entonces eso está diseñado para que dado que es una red que va a tener una velocidad muy alta y permite un montón más de tecnologías aplicadas es el diseño del Cartel está pensado para que sean los ls distritos menos conectados que también son los que tienen menos desarrollo humano, los que sean inicialmente conectados y el cartel de 5g no es recaudatorio no está pensado como como fue 4G en su momento que llegaban los operadores dado muchísimos millones de dólares a la SUTEL y a FONATEL bueno bajo la tele en específico y se les ponía a ellos los plazos de infraestructura casi que a lo que la instalación de infraestructura lo que ellos pudieran ahorita lo que se pensó Es que de lo que cuesta implementar 5g el 90% se les va a pedir que sea invertido en infraestructura directamente a los operadores a los que participen Claro, Liberty, ICE, si llegara a un cuarto Pues también y solo el 10% va a llegar a FONATEL, Entonces esto garantiza que los distritos menos conectados van a ser conectados muy rápidamente porque eso es lo que se les pide a ellos que desplieguen, esto encadenado con ciertas otras decisiones de la Administración que sabemos que hay muchos errores que corregir y mucha también herencia que también que tenemos que corregir pues lo que busca Es que este país desarrolle los distritos en los que más tenemos deuda histórica verdad, sé que el discurso suena lindo pero el reto y aquí es muy de unirnos es que tanto gobierno central como gobierno local trabajemos en que esto se logre verdad porque en el discurso sonará muy bonito este verdad históricamente hemos tenido ideas que suenan muy bien en el papel pero que la hora de implementar por no articular, Por no trabajar en pro del país a veces verdad no se ha logrado entonces pues dejarles también ese mensaje respecto a 5g y los plazos que eso es lo que nos interesa a nosotros estaría saliendo el cartel



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 21



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

para el próximo año entonces un tiempo prudencial donde pensamos que ya 5g estarán acceso al público en general es un año después de que sale el cartel, eso puede resolver muchos problemas comercial, de familias y a nivel de escuela, abriría un abanico.

En uso de la palabra la Licda. Leidy Guillen – Gerente Política Pública – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: recalcando lo que dice el viceministro con respecto a los centros educativos que atiende FONATEL y los que atiende el Ministerio de Educación Pública, cuando se formula el PNP bueno Primero se hicieron una serie de talleres aproximadamente fueron seis temas diferentes entre los cuales se incluyó un taller específicamente para acceso y servicio universal qué es lo que tiene que ver con los proyectos con cargo al FONATEL, lo que buscaban esos talleres era justamente recopilar la información que se necesitaba para las instituciones y las poblaciones vulnerables para ver dónde tendríamos que focalizar los recursos, en este caso quedamos en que la red del Bicentenario un porcentaje lo atendería a SUTEL y otro porcentaje de centros educativos lo atendería el Ministerio de Educación Pública, entonces es el Ministerio como rector en educación y también conocedor de la población que atiende quien define Cuáles son los centros educativos que atienden ellos y cuáles son los que se atienden con el FONATEL entonces desconozco Cuáles son las razones por las cuales digamos en el caso, del cantón fueron algunos los que se definieron verdad en la primera etapa de la red del Bicentenario que era del plan pasado y ahorita estamos en proceso de definición de los centros educativos que a través de este plan se atenderán con el FONATEL, si es importante tal vez que si ustedes tienen alguna duda o si tienen alguna necesidad particular tal vez que hagan llegar al a la ministra esa necesidad explicando verdad que aquí hay varios centros educativos ya conectados con el FONATEL lo que significa que eventualmente ya hay un operador atendiendo va a ir despliegue infraestructura y que eventualmente podrían ser considerados para para el eje del FONATEL, pienso que eso podría ser una opción porque en este momento nosotros desconocemos cuál es el listado oficial que el MEP va a definir para los centros educativos que se van a empezar a conectar con el FONATEL en este plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Muchas gracias, muy amplia su aclaración. Solo para para decir algo y aportar algo a eso que ustedes dicen muy importante que es esa parte de infraestructura y de equipamiento Es una lástima se lo digo así sinceramente es una lástima que muchas Escuelas han recibido este equipo nuevo completamente nuevo infraestructura y ejemplo es a la mía verdad yo soy directora de esa Escuela y no teníamos internet verdad toda una infraestructura de millones que se invirtieron nuevecitos de paquete todo se quitó lo viejo se puso algo nuevo se le dio equipo nuevo a cada estudiante y no teníamos internet o sea siempre he dicho las cosas tienen que ir de la mano verdad las cosas deben de ir de la mano o sea es un recurso mal aprovechado no se le sacó el máximo verdad de lo que tenía que haberse hecho, a mí me encanta la tecnología para mis niños en todas las partes hasta para que jueguen Porque si la tienen que usar para jugar también la van a



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 22



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

usar porque jugando se aprende también, pero esa parte sí nos falló nos falló el MEP a mí sí me hubiera gustado mucho estar en FONATEL porque desde un principio supe verdad que fue más ágil y más rápido todo lo que se hizo, Pero bueno ya hay uno no puede decirlo y no tenemos que esperar hemos tenido la paciencia y como les digo gracias a Dios tuve una persona ahí que a poquito a poquito nos ha ido echando la mano por lo menos para la parte administrativa porque ni siquiera para eso había internet verdad entonces Doña Teresa nos echó la mano bastante y yo le agradezco mucho a ella pero si podemos tener algo mejor yo soy una de las que primero me apuntó verdad muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes bienvenidos, primero que nada, agradecerles este tipo de visitas la verdad nos llena mucho a todo el concejo recibirlas a veces tocamos las puertas y encontramos con puertas cerradas, pero vemos que hay gente que está dispuesta Más bien a venir a tocar la puerta de acá De antemano se les agradece la visita. Sabemos que verdad los tiempos que estamos ahora la tecnología forma parte de la dinámica de todas nuestras vidas verdad ahora prácticamente sin la sin la conexión cuesta mucho este poder realizar las tareas del día a día, dicho esto me llama la atención dos cosas de la presentación bueno el señor viceministro decía que si había algo ahí como entre dicho entre la información que veía y a mí me llama la atención que, por ejemplo, tiene menos cobertura que, por ejemplo, el distrito de Río Jiménez que se supone y que bajo mi experiencia y allá tenemos un compañero que es de aquel Distrito se los puede decir es el que menos tiene cobertura, dicho esto también se le quiero decir que Guácimo ha apostado mucho a lo que es el turismo para poder este lanzar el cantón a otro nivel y es donde tecnológicamente digámoslo así especialmente con lo que es la conexión a internet estamos mal entonces sí tal vez porque vi que eso era el 2022, entonces como tratar de actualizarse un poco más a la realidad porque vamos a lo mismo el turismo va relacionado también junto con la tecnología junto con las telecomunicaciones Y eso es parte importante del atractivo de cuando queremos traer gente a nuestro cantón, por ejemplo allá abajo en las bajuras como se las llamaba normal comúnmente o en las partes altas donde se ha estado invirtiendo en el cantón entonces creo que para usted como ministro también es importante que llegue ahí todas esas facilidades tecnológicas para que el turismo y así el mismo cantón sea conocer un poco más. Haciéndole un poquito el hilo a lo de la que comentaba aquí la compañera Magda sí me sorprende verdad que el cartón Distrito primero no está incluido bueno no sé cuál será el proceso Para que ellos estén ahí no sé si fue parte de la de la misma gente que trabaja ahí como directores que no que no pudieron hacer el proceso para estar incluido como esas otras Escuelas, pero sí tal vez a veces hay que llamar la atención verdad porque creo que son cosas y proyectos que ya y sabemos que pasan una vez y que si no se aprovechan los agarra otro. En ese sentido si usted como viceministro tiene la facultad de poder comunicarse con ellos les haga saber que hay insumos a trabajar. Por último, hablando del bien común, la compañera hablaba de FONATEL pero veo que va muy directo con individualmente a una familia o a cierto tipo de núcleo familiar con lo cual estoy totalmente de acuerdo porque hay



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 23



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

que ayudar a que lo necesita, sin embargo, siempre me he preguntado si está dentro de las capacidades y funciones de ustedes como ministerio hablémoslo así como algo para más del bien común de más algo un poco tal vez más Macro en el sentido de no sé cómo algún tipo de bibliotecas tecnológicas hablémoslo así de un espacio en común como para que sea aprovechado para más personas te voy a dar un ejemplo yo ahorita estudio este virtual en la UNED todo se hace con la computadora la Tablet, pero yo conozco casos que hay estudiantes que hacen el esfuerzo tal vez y estamos hablando de una universidad bajo costo la que es la que más se acomoda, pero tal vez ellos no tienen o tienen un plancito muy limitado de datos ya usted lo hablaba con ella que verdad se gasta y tal vez no tuvieron para hacer el examen por cosas así, no sé si entre las competencias de ustedes se pueda entrelazar con ya sea si con la municipalidad como institución pública o junto con otra trabajar ese tipo de espacios para poderle dar oportunidad a este tipo de población porque todo eso vamos a lo mismo va correlacionado para el avance y el progreso de todos eso sería y muchas gracias por escuchar.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: muchísimas gracias por las palabras del inicio y por las por las consultas, esas palabras también de la Sra. Magda lo obligan de una manera san y lo motivan a trabajar con otros ministerios,, la información a veces está en otro ministerio, se solicitan y duran, el compromiso de nosotros es seguir articulando, se insistentes, y dar visibilidad a otros Ministerios porque de verdad así como hay cosas como este que no tenemos mucho conocimiento, muchas veces el MEP no lo tiene claro, y no ha a llegado a la toma de decisiones que nosotros podamos ayudar con eso, cuenten con nosotros que los oficios que lleguen al viceministerio lo vamos a ver, si la información no está en nuestras manos vamos a consultar a quienes a quienes lo tengan para poder responderles como como ustedes lo merecen.

Sobre tema de Río Jiménez recuerdo que en la presentación lo que se decía era que tenía muy buena penetración de 4G, pero muy mala fibra óptica, consulto el ¿Río Jiménez está muy cercano a la pista de casualidad? No, todo es un caso muy interesante entonces de ver por qué tiene esa combinación verdad tiene muy mala fibra, pero muy muy buena 4G vamos a evaluar qué es lo que qué es lo que está pasando ahí. Sobre el tema también de una posible biblioteca o demás Hay un Hay un proyecto del MICITT que lo lleva al otro viceministerio de ciencia y tecnología que son los CECIS los centros comunitarios inteligentes y ahí son centros que se hacen en coordinación con el Ministerio de Justicia con la municipalidad donde el proyecto Por decirlo así de cada de cada centro esa institución para pone lugar y se equipa con fondos de FONATEL si no me equivoco y con fondos también del ministerio directamente si encontráramos un espacio Así sé que o sea yo lo hablaré con el otro viceministro para que se priorice la implantación de un nuevo Ceci o varios cecis hay recursos es cuestión de darle el impulso Y si ustedes encuentran en el cantón que hay varios centros que



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 24



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

puedan servir para esto y que pueda ayudar que alguien que no tenga conectividad fija pueda llegar ahí a trabajar en su universidad en su colegio verdad sirve para mucho temas de investigación pues podríamos gestionar eso con muchísimo gusto, no está en mi cartera pero le damos y como les decía somos necios en el buen sentido para que para qué cosas así salgan no sé si quieren complementar algo más mis compañeros.

En uso de la palabra la Licda. Leidy Guillen – Gerente Política Pública – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: dice: Los centros comunitarios inteligentes son una labor que se trabaja en conjunta con la comunidad, la idea es tener el respaldo de una o varias instituciones, tenemos casos de éxito por ejemplo en el cantón de Mora donde la Municipalidad está muy involucrada consiste específicamente un espacio que eso generalmente lo pone en la comunidad un espacio de parte del MICITT brindamos equipamiento y si hay disponibilidad esto es sí solo Sí hay disponibilidad de uno de los operadores que ya tiene un contrato con FONATEL eventualmente se puede poner conectividad Entonces esto se ofrece la el equipamiento, la conectividad pero también se necesita alguna persona que administre el lugar y que pueda ayudar a brindar los programas porque tenemos una plataforma que brinda servicios de alfabetización digital con diferentes programas entonces tiene sí se puede hacer esto y como dice el Señor viceministro eventualmente podemos darle prioridad pero si es necesaria también la articulación cantonal para que diferentes instituciones puedan conseguir el espacio, que tenga infraestructura amplia, segura, muy importante porque vamos a tener equipos ahí también y conseguir también una persona que lo administre verdad porque también en algunas comunidades se pone el centro pero como no hay nadie fijo que lo administre pasa cerrado siempre, eso tampoco es la idea verdad entonces tiene que haber una articulación y un compromiso permanente de que pues nosotros ponemos la parte tecnológica verdad Pero la comunidad se compromete a tener a alguien que esté abriendo el centro que esté atendiendo consultas y que eventualmente también se puedan conseguir incluso estudiantes que brinden los cursos de la plataforma o cualquier otro curso alfabetización digital.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno nosotros en la municipalidad tenemos un Ceci de hecho está ubicado a la parte de la de la oficina del alcalde, hemos tratado de darle continuidad el asunto es el espacio que es muy pequeño y también este son muy pocas las unidades, si vamos a abrir un curso pues tiene que ser 10-12 Son poquitas las unidades Sí sería muy importante pues traer más inversión Y hacerlo más grande y ubicarlo un lugar este más estratégico para que sea más funcional. Desde el año 2022 hemos estado reunidos con la con la ministra anterior este Paola Vega y uno de los problemas que nosotros tenemos bueno es el



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 25



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

casualmente usted lo mencionaron es el reglamento, inclusive ellos nos habían enviado un reglamento para nosotros aprobarlo inclusive nosotros los aprobamos acá Pero escucho que hay un nuevo reglamento que ustedes este lo están promoviendo, aclararle que nosotros en el momento que ustedes tengan el reglamento nosotros acá con mucho gusto le vamos a dar continuidad y la aprobación y para publicarlo en la gaceta que estamos para servirles. También algo muy importante que nosotros contamos con la ley 10,169 esa ley declara interés público el desarrollo turístico del cantón, e faculta todas las instituciones del gobierno pues invertir en nuestro cantón y una de las de las prioridades que nosotros tenemos en nuestro cantón es desarrollar todas las partes turísticas de nuestro cantón en base a esta ley queremos hacerle una petición al MICITT para que nos colabore este a mejorar toda la toda la parte de comunicación en las partes altas de nuestro cantón, también en las partes bajas porque creo que está un poco digamos tal vez la información que le pasaron a usted pues está confusa por qué resulta que en el cantón de Guácimo pues yo me conecto acá en internet y yo me puedo conectar en una reunión virtual por medio del teléfono pero si me voy a Rio Jiménez no puedo verdad nosotros acá tenemos una compañera Doña Rosibel anteriormente cuando estábamos en pandemia teníamos que conectarnos virtual y había unos compañeros que no se podían conectar tenían que venir porque en Rio Jiménez Que ellos vienen allá no podían Conectarse. Vuelvo al tema 10,169 de la ley para nosotros el cantón hemos venido invirtiendo en el tema de caminos infraestructura vial sin embargo, hay un detalle el turista esta a otro nivel tecnológicamente que nosotros, si bien sabemos que vienen en el exterior y están acostumbrados a estar 100% conectados, para nosotros es una limitante porque no tenemos esa facilidad para ellos vendrán una vez, y pueden decir me voy porque no puedo esta conectado, estamos hablando de un turista, sin embargo, los ticos no nos gustan estar en un lugar no podemos estar conectados, se pregunta de donde hay wifi, ahora un turista para ellos es más difícil que vineen de otro país y ocupan conectarse con la familia que está bien, ahí hay un turismo que se puede trabajar que se llamada nómadas, no podemos optar por este tipo de turismo porque el internet de nosotros es muy malo. Anteriormente hicimos llegar una petición de la Argentina y tiene mucho turismo, tienen una asociación muy interesada en desarrollar en lugar y una de las limitantes que tiene son es la conectividad nosotros decidimos llegar a la petición ellos estuvieron acá nosotros se las trasladamos este al MICITT, pero sí es importante Pues que también esa información tras la dársela a ustedes para que usted tal vez si la vieron o no la han visto pues entonces por lo menos tener una respuesta más más oportuna, pero sí este es una limitante para nosotros desarrollarnos tanto turismo, tanto como en todo sentido, la palabra la conectividad y nosotros como gobierno local estamos aquí anuentes a colaborar a servirles a ustedes porque no queremos que nos digan Mira es que ustedes no se preocuparon por tal cosa o no se preocuparon por esto, o no hicieron tal cosa, entonces no le destinamos recursos entonces para que quede bastante Claro ese tema nosotros acá. Estamos para servirle en el momento que ustedes requieran algo de esta municipalidad en el momento que ustedes ocupen algo aquí nosotros vamos a estar para servirle y para agilizarlos



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 26



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

también el proceso en el momento que ustedes tengan el reglamento aquí estamos para aprobar.

De parte estos de estos emprendedores turísticos como que tenemos una parte alta solicitarles ahorita en ese momento verdad de que usted nos faciliten una parte técnica a ver qué es lo que ocupamos nosotros invertir para que ellos se desarrollen en el tema de comunicación es de suma importancia para nosotros.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Bueno muchísimas gracias sobre lo de la Argentina me dice el compañero que ya que ya incluso lo respondemos este sobre la Ley 10,169 vamos a estudiarla para ver hasta qué punto podemos apoyarlos bajo ese instrumento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Da lectura a la Ley Que Declara De Interés Público El Desarrollo Turístico Del Cantón De Guácimo

“ARTÍCULO 1- Declaración de interés público

Se declara de interés público el desarrollo turístico del cantón de Guácimo de la provincia de Limón; para lo cual, el Estado deberá promover el desarrollo de infraestructura e inversiones en turismo en el cantón, bajo un esquema de desarrollo sostenible, turismo inclusivo y el manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del cantón, esto por medio de sus entes públicos, tanto centralizados y descentralizados, incluyendo las empresas públicas a excepción de aquellas que operan bajo régimen de competencia, a las cuales la presente ley faculta para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos.

Las instituciones con rango de autonomía constitucional podrán integrarse en el marco de su autonomía constitucional; asimismo, la Municipalidad de Guácimo queda facultada para que sea la que lidere el proceso de coordinación interinstitucional que permita la implementación de la norma y lograr el desarrollo turístico del cantón.

ARTÍCULO 2- Participación del Estado

El Estado podrá apoyar todas las iniciativas que promuevan el desarrollo local y las actividades de la pequeña y mediana



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 27



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

empresas de los habitantes del cantón, que estén vinculadas al desarrollo del turismo.”

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: conversando con mi compañera y ahorita le pido que me complementen vemos en el texto que incluye al ICE, por ejemplo, dentro de la descripción de dicen empresas públicas incluso las que están en competencia entonces aquí quería pues queremos preguntarles respetuosamente si han hecho alguna gestión con el ICE de acuerdo al mandato de esta ley para también agruparlos a ustedes en esa en esa solicitud que han hecho porque primero si hay un interés, explico si en estas comunidades específicamente las de altura que me indican que tienen potencial turístico Hay algún operador que no ha llegado por ahí podríamos entrarles por el hecho de que hay un hay un mercado potencial que no están abarcando, todas estas todas estas comunidades que ahorita si no tienen una comunidad una conectividad decente necesitamos que esto que los operadores lleguen ahí, entonces por el tema del Ice creo que es importante hacer gestiones directas hacia ellos y si nosotros podemos ayudar nos copian y le damos seguimiento.

Con el tema es turístico Sí o sí es importante centralizarlo también en el rector que es el ICT el Ministerio de turismo nosotros podemos ayudar en el tema de conectividad pero si el sentido estratégico es incentivar el turismo hay que involucrarlos a ellos sí o sí, no solo por respeto de nosotros de la rectoría de turismo por respeto a ellos sino también porque ellos tienen Pues el manejo estratégico que nosotros no somos especialistas entonces podemos ayudar en ese brazo muy importante por el turismo que es la conectividad pero es importante involucrar aquí al ICT y como sugerencia también yo involucraría aquí a PROCOMER directamente porque es muy probable que en el corto plazo empiecen a asumir el tema de promoción de turismo del ICT y pues más allá de eso también se desarrollan los proveedores locales a través de PROCOMER entonces Ni mucho proveedor local no solo No solo le provean presas productivas de manufactura, sino también a empresas directamente de turismo verdad entonces pues creo que creo que estratégicamente podríamos involucrar al Ice, ICT y a PROCOMER y nosotros activamente encargarnos del tema de conectividad bajo el mandato de esta ley que nos involucra a todos verdad eso, sería una recomendación muy respetuosa hacer gestiones con ellos si ustedes gustan nos copian y nosotros le damos seguimiento también.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De hecho, referente a lo que usted mencionó sobre el ICT pues Nosotros hemos acá tenemos una oficina de turismo que ha venido trabajando muy muy de la mano con el ICT inclusive estamos por incorporarnos en el plan Nacional de desarrollo turístico al cantón. Sobre el ICE esos sectores que dio le



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 28



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

mentoné pues si hay electricidad lo que pasa es que no hay no hay comunicación verdad hay unos lugares que sí hace falta pues ayuda al ICE porque Hay ciertos lugares que no hay unos lugares que no hay este electricidad pues tiene toda la razón pues hay que trabajar conjuntamente y PROCOMER lo maneja el muchacho de la oficina de turismo que si es importante hablarlo con él para ver qué gestión ha realizado con PROCOMER. De parte de nosotros agradecerle la visita y como se lo dije anteriormente aquí estamos a las órdenes en lo que podamos servir ayudar porque la verdad es que tenemos que hacer un trabajo institucional juntos, porque tanto ustedes como nosotros tenemos que sacar este barco adelante y esa es la intención aquí estamos a sus órdenes.

En uso de la palabra el Lic. Huberto Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones – Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, dice: Muchísimas gracias de verdad reiterarles pues dorar el honor que es para nosotros venir aquí las veces que nos llamen que nos escriban un oficio vamos a estar atendiéndolo con mucho con mucho orgullo y también dejarles un mensaje sé que ustedes pronto van algunos elecciones y la idea nosotros en dos años y medio posiblemente pasaremos a mejor vida como como jerarcas también, pero de que aprovechemos este tipo de encuentros para pensar en la comunidad y que pensemos que pues lo que lo que hagamos o le damos seguimiento a nosotros o dejarlo listo para que otro también siga verdad pensando en el en el corazón de la comunidad y que pues que esa es la visión desde mi sitio ayudarlos a ustedes darle seguimiento a todo lo que ustedes necesiten y siempre las puertas de nosotros allá estarán abiertas si nos invitan aquí estaremos con mucho orgullo y pues deberá reiterarle las gracias y la ayuda aquí incansablemente estaremos para para desarrollar este cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias.

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a dar lectura a oficio suscrito por la Reg. Alejandra López Lee en el cual dice: “Reciban un cordial saludo, la presente es para solicitar se me comisiones a la sesión del día de hoy pro encontrarme en reunión referente a organización del Festival Navideño de diciembre 2023. Solicito se me autorice el pago de dieta.”

Conocido el oficio es sometido a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comisionar a la Reg. Alejandra López Lee, de la sesión del 06 de noviembre, debido a que se encuentra en reuniones referente a organización del Festival



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 29



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 73-2023 DE FECHA: 06-11-2023.

Navideño que se realizará en diciembre de 2023 en el cantón de Guácimo.
Por lo tanto, se aprueba el pago de la dieta correspondiente a la sesión extraordinaria del día 06 de noviembre de 2023.
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, cincuenta y cinco minutos.

[Firma]

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

[Firma]

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.